alimentos (child support)

Término

Término

alimentos

Idioma

Otro idioma (220)

Área Especialidad

Ciencias Sociales (405)

Disciplina

Derecho (513)

Temática

divorcio

Definición del término

Derecho que tienen los acreedores alimentarios para obtener de los deudores alimentarios, conforme a la ley, aquello que es indispensable no solo para sobrevivir, sino para desarrollarse y vivir con dignidad y calidad de vida, incluye lo necesario para estar bien alimentado, vestirse, tener un techo, recibir educación y asistencia médica.

Fuente / Autor (del término)

Pérez Contreras, María de Montserrat. Derecho de familia y sucesiones / México : Nostra Ediciones : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010

Contexto del término

Artículo 308.- Los alimentos comprenden la comida, el vestido, la habitación y la asistencia en casos de enfermedad. Respecto de los menores los alimentos comprenden, además, los gastos necesarios para la educación primaria del alimentista, y para proporcionarle algún oficio, arte o profesión honestos y adecuados a su sexo y circunstancias personales.

Fuente / Autor (del contexto)

Español

Equivalente en español

child support

Categoría gramatical

Nominal (221)

Información geográfica de la variante en español

México (Mex.) (192)

Definición del término en español

Refers to the sum that the noncustodial parent must pay to the custodian. This sum serves as a parental contribution for the child's basic living expenses, such as food, clothing, shelter, health care, and education.

Fuente / Autor (del término en español)

Child support. (s/f). LII / Legal Information Institute. Recuperado el 21 de septiembre de 2023, de https://www.law.cornell.edu/wex/child_support

Contexto del término en español

Trial courts determine the amount of the periodic installments for the parent to pay. The amount varies between cases, taking into account the unique circumstances of each case. Circumstances include the child's age, the health and educational needs of the child, and the standard of living that the child would have enjoyed if the family had continued living together. States differ on the exact methodology for calculating the amount of child support owed. Generally, however, courts will make specific findings regarding both the custodial and noncustodial parent's net monthly income. Many statutes require a parent to pay a set percentage of the parent's annual salary.

Fuente / Autor (del contexto en español)

Child support. (s/f). LII / Legal Information Institute. Recuperado el 21 de septiembre de 2023, de https://www.law.cornell.edu/wex/child support

Notas para la traducción

Remision

• spousal support (pensión alimenticia)

Comentarios

En México el concepto de alimentos es un derecho que reciben los acreedores alimentarios, que pueden ser el cónyuge o los hijos que surgieron de esa relación; por lo tanto quien recibe la pensión alimenticia son los individuos mencionados anteriormente. Por otro lado, en el sistema jurídico estadounidense existen varias maneras de denominar al pago de los alimentos: en primer lugar, existe el spousal support o también denominado alimony, éstos solo se otorgan entre cónyuges; en segundo lugar está el child support, que como su nombre lo dice, corresponde a la obligación que tienen los padres de proveer a sus hijos. Por tanto, aunque prácticamente los términos cumplen con la misma función, los sistemas jurídicos que aquí nos interesan no lo denominan de la misma manera.